

# **Túnez: La libertad de expresión bajo asedio**

*Informe de  
El Grupo de Monitoreo de Túnez de  
IFEX*

*Sobre las condiciones para la  
participación en la Cumbre Mundial  
de la Sociedad de la Información,  
a realizarse en Túnez  
en noviembre de 2005*

*Resumen Ejecutivo*

*Febrero de 2005*

## **La Libertad de Expresión bajo Asedio en Túnez**

### **Resumen Ejecutivo**

El Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX) es una red mundial de 64 organizaciones de libertad de expresión de carácter nacional, regional e internacional.

Este informe está basado en información recogida por una misión exploratoria emprendida por el Grupo de Monitoreo de Túnez de IFEX (IFEX-TMG), en Túnez, del 14 al 19 de enero de 2005, así como en información reunida por medio de la investigación y de evaluaciones del Internet.

La delegación estuvo conformada por representantes de: La Organización Egipcia para los Derechos Humanos, el Comité de Escritores en Prisión de PEN Internacional, la Asociación Internacional de Editores, PEN Noruega, la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) y el Comité Mundial para la Libertad de Expresión.

Otros miembros del IFEX-TMG son: ARTÍCULO 19, los Periodistas Canadienses Para la Libertad de Expresión (CJFE), el Centro de Estudios Sobre los Derechos Humanos y la Democracia (CEHURDES), Índice en Censura, Periodistas en Peligro (JED), Instituto Surafricano de Medios de Comunicación (MISA), y la Asociación Mundial de Periódicos (WAN).

Los principales hallazgos de la misión fueron:

- Encarcelamiento de individuos con motivo de la expresión de sus opiniones y de sus actividades en los medios de comunicación
- Bloqueo de los sitios Web, incluyendo sitios de noticias y de información, y vigilancia policiva de los correos electrónicos y los cafés de Internet.
- Prohibición en la distribución de libros y de publicaciones
- Restricciones en la libertad de asociación, tales como el derecho de las organizaciones a ser establecidas legalmente y a celebrar reuniones
- Restricciones en la libertad de desplazamiento de defensores de los derechos humanos y disidentes

políticos, así como vigilancia policial, intimidación e interceptación de comunicaciones

- Carencia de pluralismo en la propiedad de los organismos difusores de información, con sólo una sola emisora de radio y una sola estación de televisión, reportadas como leales seguidoras del Presidente Ben Ali.
- Censura de prensa y falta de diversidad en el contenido de los periódicos
- Uso de la tortura por medio de los organismos de seguridad con impunidad

El Grupo de Monitoreo de Túnez (TMG) considera que Túnez debe mejorar substancialmente su puesta en marcha de estándares internacionales de libertad de expresión y de otros derechos humanos si desea ser el país anfitrión de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información a celebrarse en la ciudad de Túnez en el mes de noviembre de 2005.

IFEX hace particularmente un llamado a las autoridades tunecinas para que:

1. Liberen a Hamadi Jebali, editor del diario Al Fajr y a cientos de prisioneros que como él han sido privados de la libertad por sus creencias religiosas y políticas y que nunca hicieron abogacía o recurrieron a la violencia.
2. Eliminen las sanciones administrativas arbitrarias que obligan al periodista Abdellah Zouari a vivir cerca de 500 km de distancia de su esposa e hijos, y garanticen su derecho básico a la libertad de expresión y de desplazamiento.
3. Liberen a los siete cyber disidentes conocidos como los Jóvenes de Zarzis quienes, después de juicios injustos, han sido sentenciados a largas términos de prisión supuestamente por usar el Internet para cometer ataques terroristas. Durante los juicios, no se ofreció ninguna prueba de conducta criminal, de acuerdo con sus abogados y grupos locales e internacionales de defensa de los derechos humanos.
4. Terminen con el hostigamiento y los asaltos a los activistas políticos y de derechos humanos y de sus familiares, y hagan justicia sobre aquellos

responsables de la concepción y ejecución de tales ataques.

5. Desistan de seguir bloqueando los sitios Web y de mantener bajo vigilancia a los usuarios del Internet y los cafés que ofrecen este servicio.
6. Abandonen la prohibición de libros, la censura, y actúen de acuerdo con los estándares internacionales de libertad de expresión.
7. Eviten la interferencia de empleados del gobierno en la privacidad de los derechos humanos y de activistas políticos, y dejen de retener su correo postal y electrónico.
8. Anulen la prohibición de viajar impuesta sobre los defensores de los derechos humanos y activistas políticos, incluyendo Mokhtar Yahyaoui y Mohammed Nouri.
9. Den pasos serios hacia la eliminación de todas las restricciones que pesan sobre el periodismo independiente y hacia el fomento de la diversidad en el contenido y propiedad de la prensa.
10. Promuevan un pluralismo genuino en los contenidos difundidos por los medios de comunicación y en la propiedad de los mismos, incluyendo procesos justos y transparentes para el otorgamiento de licencias para radio y televisión.
11. Permitan la investigación independiente en casos de tortura supuestamente perpetrados por las fuerzas de seguridad.
12. Cumplan con los estándares internacionales relativos a la libertad de asociación y libertad de reunión, y dar reconocimiento legal a grupos de la sociedad civil, independientes, tales como el Centro Tunecino para La Independencia del Poder Judicial (CNLT), la Liga de Escritores Libres, OLPEC, La Asociación Internacional para el Apoyo de Prisioneros Políticos, La Asociación para la Lucha Contra la Tortura, y RAID-ATTAC-Túnez.

**Para ver el informe completo vaya a:**

Francés

<http://www.ifex.org/en/content/view/full/64665/>

Inglés

<http://www.ifex.org/fr/content/view/full/64664/>

o visite el portal de IFEX

<http://www.ifex.org>

**Par mayor información comuníquese con:**

IFEX-Tunisia Monitoring Group  
c/o IFEX Clearing House  
489 College Street, Suite 403  
Toronto, Ontario M6G 1A5  
Canadá

Tel: +1 416 515 9622  
correo: ifex@ifex.org